



FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES- UNSA
 "1972-2022: 50 Años de la Universidad Nacional de Salta"

ESCUELA DE POSGRADO

Avda. Bolivia 5150
 4400 - SALTA
 REPÚBLICA ARGENTINA
 TEL. 387 4255513



SALTA, 30 de agosto de 2022
EXPEDIENTE Nº 10.312/2020

R-DNAT-2022 Nº 1208

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con la solicitud de admisión a la Carrera de Posgrado Doctorado en Ciencias Biológicas, elevada por la Lic. Jimena Cecilia ALCOCER; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 103 a 108 la Doctorando presenta, con el aval de su Directora de Tesis, Dra. Marcela Carina AUDISIO, Informe de Avance 2021;

Que a fs. 109 a 110 obran Actas de la Comisión de Seguimiento, integrada por el Dr. Esteban GERBINO y Dr. Carlos NIETO PEÑALVER;

Que a fs. 111 a 149 obra nota, presentada por la Doctorando, en la que solicita acreditación de Cursos de Posgrado y adjunta documentación de los mismos;

Que a fs. 151 a 158 obra Dictamen de la Comisión Académica del Doctorado en Ciencias Biológicas que recomienda: - Aprobar Informe de Avance 2021

- Acreditar los siguientes Cursos de Posgrado:

Curso	Créditos
Microbiología de la Leche y productos Lácteos – 60 hs.	4
Diplomatura en Bioestadística básica, aplicada con entorno R – 150 hs.	15
Actualizaciones sobre aspectos básicos y aplicados a las bacterias lácticas – 60 hs.	4
Bacterias benéficas, sus metabolitos y aplicaciones tecnológicas – 50 hs.	2
Publicación "Formulation of a protein fortified drink base don goat milk whey for athletes"	1
Publicación "Functional blueberry beverages with the addition of Arabic Gum.	5
TOTAL	31

Por los cursos realizados previos a su fecha de inscripción (20/10/2020) se asignaron un total de 10 créditos;

Que a fs. 167 rola Despacho de la Comisión de Docencia y Disciplina en igual sentido;

Que a fs. 168 obra Despacho de Consejo y Comisiones, que transcribe lo aconsejado por la Comisión de Docencia y Disciplina a fs. 167 y solicita emisión de la presente;

g

g



FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES- UNSA
"1972-2022: 50 Años de la Universidad Nacional de Salta"

ESCUELA DE POSGRADO

Avda. Bolivia 5150
4400 - SALTA
REPÚBLICA ARGENTINA
TEL. 387 4255513



EXPEDIENTE N° 10.312/2020

R-DNAT-2022 N° 1208

POR ELLO, en uso de las atribuciones que le son propias y lo dispuesto por la Resolución R-CDNAT-2003 N° 0378, Capítulo II, Artículo 7° - Inciso 30

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- APROBAR el Informe de Avance 2021 presentado por la Doctorando Jimena Cecilia **ALCOCER**, por las razones mencionadas en el exordio. -

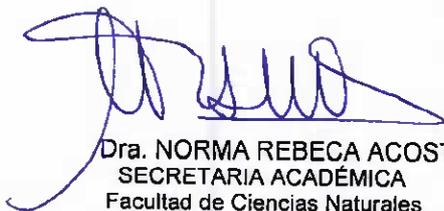
ARTÍCULO 2°.- ACREDITAR, a la Lic. Jimena Cecilia **ALCOCER**, los siguientes Cursos de Posgrado, conforme a lo dispuesto en el Artículo 25° de la Res. CS. 247/12 y Artículo 1° de la Res. CS. 192/14:

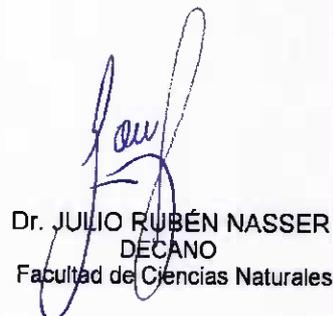
1. "Microbiología de la Leche y productos Lácteos" – Aprobado – 60 hs – 4 (cuatro) créditos (fs.111 a 114).
2. "Diplomatura en Bioestadística básica, aplicada con entorno R" – Aprobado – 150 hs –15 (quince) créditos (fs. 115 a 123).
3. "Actualizaciones sobre aspectos básicos y aplicados a las bacterias lácticas" – Aprobado – 60 hs – 4 (cuatro) créditos (fs.124 a 132)
4. "Bacterias benéficas, sus metabolitos y aplicaciones tecnológicas" – Aprobado – 50 hs – 2 (dos) créditos (fs. 133 a 137).
5. "Formulation of a protein fortified drink base don goat milk whey for athletes"– Aprobado – 1 (un) crédito (fs. 138 a 141).
6. "Functional blueberry beverages with the addition of Arabic Gum.Aprobado – hs – 5 (cinco) créditos (fs. 142 a 149).

TOTAL DE CREDITOS: 31 (treinta y uno)

ARTÍCULO 3°.- HÁGASE SABER a la Lic. Jimena Cecilia **ALCOCER**, Directora de Tesis, Dra. Marcela Carina **AUDISIO**, Comisión de Seguimiento y siga a la Escuela de Posgrado para su toma de razón y demás efectos. -

ARTÍCULO 4°.- PUBLÍQUESE en la página de Internet de la Universidad Nacional de Salta.
ifa/cng


Dra. **NORMA REBECA ACOSTA**
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Ciencias Naturales


Dr. **JULIO RUBÉN NASSER**
DECANO
Facultad de Ciencias Naturales